MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código : **SE/DAOD/MR/01**
Revisión : **01**
Fecha de emisión : **12/09/2025**

Área responsable: DAOD

Programa General, acorde con los elementos estratégicos contenidos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029

Fecha del análisis: 03/06/2026

Fecha de revisión de la SGC: 13/10/2026

Folio de actualización en el repositorio del SGCE: **F2026-84**

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS							**SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES**						**SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS**							
N°	**SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PIPP o PIEC), DE SER EL CASO; O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.**	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.**	**RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.**	**CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.**	**CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.**	**PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**CONTROLES EXISTENTES.**	**EFECTIVIDAD DEL CONTROL**	**NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPRi) P*I*EC**	**TRATAMIENTO.**	**ACCION (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.**	**FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)**	**FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)**	**ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.**	**PROBABILIDAD (1 -10)**	**IMPACTO (1 - 10)**	**EFECTIVIDAD DEL CONTROL (1 - 10)**	**NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPRr) P*I*EC**
							REMOTA (1) BAJA (2, 3) MODERADA (4, 5, 6) ALTA (7, 8) MUY ALTA (9, 10)	**MUY BAJO (1) BAJO (2, 3) MODERADO (4, 5, 6) ALTO (7, 8) MUY ALTO (9, 10)**		**MUY ALTO (1) ALTO (2, 3) MEDIANA (4, 5, 6) BAJA (7, 8) IMPROBABLE (9, 10)**										
1	Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes.	Operacionales	Disposiciones normativas establecidas, incumplidas.	Si no se respetan los flujos de comunicación establecidos y existe la falta de sensibilización de las áreas involucradas, se incumplen las disposiciones normativas establecidas.	1. Direcciones Distritales con instrucciones, parámetros de operación tardíos, falta de coordinación, organización y ejecución en el desarrollo de sus actividades afectando el cumplimiento de metas institucionales.	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DAOD DD Ciudadanía	5	7	1. Se cuenta con los "Criterios generales que norman el flujo de comunicación e información institucional" 2. Se revisan las solicitudes y requerimientos de las áreas centrales.	2	70	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				
2	Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes.	Operacionales	Gestión inoportuna de recursos financieros y de servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales.	Si hay falta de solicitudes en tiempo y forma de las áreas involucradas y desarticulación de las áreas centrales en las gestión de recursos para los DD entonces se realiza un gestión inoportuna.	1. Se afecta la ejecución de actividades relativas a los procesos sustantivos.	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DAOD DD	5	5	1. Se cuenta con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD). 2. Se cuenta con el Sistema de Seguimiento al CAOD (SISECAAOD). 3.-Se realizan reuniones de Coordinación Mensual. 4. Se revisan las solicitudes y requerimientos de las áreas centrales.	2	75	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				
3	Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes.	Operacionales	Falta de seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales	Si no se realiza la integración adecuada del CAAOD y de la agenda de actividades de las Direcciones Distritales no se dará seguimiento a las actividades.	1. Se afectaría la ejecución de actividades relativas a los procesos sustantivos 2. No habría retroalimentación oportuna.	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DAOD DD	5	7	1. Se cuenta con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD). 2. Se cuenta con el Sistema de Seguimiento al CAOD (SISECAAOD). 3.-Se realizan reuniones de Coordinación Mensual. 4. Se revisan las solicitudes y requerimientos.	2	70	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS							SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES									SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS																
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PIPP o PIEC), DE SER EL CASO; O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD				IMPACTO				CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL					NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPRi) P*I*EC	TRATAMIENTO.	ACCION (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (1 - 10)	IMPACTO (1 - 10)	EFECTIVIDAD DEL CONTROL (1 - 10)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPRr) P*I*EC		
							REMOTA (1)	BAJA (2, 3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7, 8)	MUY ALTA (9, 10)	MUY BAJO (1)	BAJO (2, 3)	MODERADO (4, 5, 6)	ALTO (7, 8)	MUY ALTO (9, 10)		MUY ALTO (1)	ALTO (2, 3)	MEDIANA (4, 5, 6)	BAJA (7, 8)	IMPROBABLE (9, 10)										
4	Comunicación y coordinación con las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027.	Operacionales	No se realizan las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales	Si no hay participación y/o coordinación con las áreas centrales entonces no se realizaran las visitas de supervisión.	1. No hay retroalimentación con las Direcciones Distritales. 2. No se detectan necesidades materiales. 3. No se detectan áreas de oportunidad.	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DAOD DD			5					5			1. Se cuenta con el Calendario de Visitas de Supervisión. 2. Se realizan comunicados para convocar a las áreas centrales a la actividad. 3. Gestión de los recursos relacionados con la logística de la actividad 4. Informe de Visitas de Supervisión.			2			50	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				
5	Flujos de comunicación y coordinación entre la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados con las Direcciones Distritales, durante la Jornada Electoral Local 2026-2027.	Operacionales	Reacción tardía al presentarse incidentes en la Jornada Electoral.	Si no se respetan los flujos de comunicación establecidos durante la Jornada Electoral, ocasiona que los incidentes se atiendan y solucionen oportunamente.	Falta de coordinación, afectando la confianza de la ciudadanía.	DAOD DD Ciudadanía			5					5			1. Se cuenta con los "Criterios generales que norman el flujo de comunicación e información institucional". 2. Acceso de diversos integrantes de la DAOD para el seguimiento a incidencias.			2			50	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				
6	Reportar incidentes en el Sistema de Seguimiento a la Jornada (SIJECC 2026).	Tecnológicos	Imposibilidad para registrar incidentes en el SIJECC 2026.	1. Desconocimiento para manipular el sistema o para categorizar el incidente. 2. Falla en el sistema que impida registrar incidentes.	Si no se reportan los incidentes dificulta que se atiendan oportunamente, y afecte el desarrollo de la Elección.	DAOD DD			4					5			1. Se envía a las Direcciones Distritales el catálogo de incidentes, donde se categorizan cada uno de los incidentes que se pudieran presentar en cada etapa de la Jornada (instalación, apertura, desarrollo, cierre, cómputo y traslado de paquetes). 2. Se envía a las Direcciones Distritales el plan de acción de la Jornada, para el caso de presentarse algún incidente que imposibilite el desarrollo de la Jornada.			2			40	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				

ALTO	Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo.
MEDIO	Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO	Nivel de Riesgo Aceptable.

	Elaboró	**Revisó**
Nombre:	Gabriela Ana María Román Ávila	Araceli Ramírez López
Puesto:	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo II	Encargada de Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
Firma:		

Nota: Si necesitas agregar filas para capturar riesgos, asegúrate de copiar las formulas de las columnas AB y AK.